

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDÍO

Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A DEMANDADO: YEFERSON STIVEN LLANOS LÓPEZ

ASUNTO: FIJA AGENCIAS EN DERECHO RADICADO: 635944089001-2019-00105-00

AUTO INTERLOCUTORIO: No.

Como quiera que mediante auto proferido el diecisiete (17) de noviembre de 2020, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en el mismo la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$482.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

## **NOTIFÍQUESE**

(Original firmado)
ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No 128 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME

02 DE DICIEMBRE DE 2020

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO Secretario